

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
BANCO SANTANDER – CHILE, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2017.**

En Santiago, a 26 de abril de 2017, siendo las 17:00 horas, en calle Bandera N°140, piso 12, Santiago, se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander – Chile, bajo la Presidencia de don Vittorio Corbo Lioi y actuando como Secretario el Fiscal don Cristián Florence Kauer, designado por el Directorio para desempeñar este cargo. Se encuentra presente en la testera el Gerente General don Claudio Melandri Hinojosa y don Raimundo Monge Zegers, Gerente de Planificación Estratégica. Asiste invitado el Notario Público de Santiago Sra. Nancy de la Fuente Hernández.

Asisten además los directores titulares señores Juan Pedro Santa María, Andreu Plaza, Roberto Méndez, Blanca Bustamante, Oscar Von Chrismar, Roberto Zahler y Orlando Poblete.

CONVOCATORIA Y ASISTENCIA:

El Presidente señala que en atención a que el artículo Trigésimo Octavo de los estatutos sociales dispone que las Juntas Ordinarias se constituirán con la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto y estando ya presente el 95,888% de las acciones emitidas, declara abierta la sesión.

El Secretario señala que esta Junta se realiza por acuerdo de Directorio tomado en sesión ordinaria de fecha 16 de marzo de 2017. Los avisos fueron publicados en el diario El Mercurio de Santiago con fechas 7, 13 y 21 de abril de este año, cuyo texto es el siguiente:

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Por acuerdo del Directorio cítese a Junta Ordinaria de Accionistas del Banco Santander-Chile para el día 26 de abril de 2017, a partir de las 17:00 horas, en las oficinas del Banco ubicadas en calle Bandera N°140, piso 12, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias de su competencia:

- 1) Someter a su consideración y aprobación la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.
- 2) Resolver el destino de las utilidades del ejercicio 2016. Se propondrá distribuir un dividendo de \$1,75459102 por acción, correspondiente al 70% de las utilidades del ejercicio, el que se pagará, de ser aprobado, a contar del día siguiente de la Junta. Asimismo, se propondrá a la Junta que el 30% restante de las utilidades sea destinado a incrementar las reservas del Banco.
- 3) Elección del Directorio.
- 4) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
- 5) Designación de Auditores Externos.
- 6) Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.
- 7) Informe del Comité de Directores y Auditoría, determinación de la remuneración de sus miembros y del presupuesto de gastos para su funcionamiento.
- 8) Conocer de cualquier materia de interés social que corresponda tratar en Junta Ordinaria de Accionistas conforme a la Ley y a los Estatutos del Banco.

Se deja constancia para los efectos de lo dispuesto en el artículo 49 N°12 de la Ley General de Bancos, que los Estados Financieros de la Institución correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 fueron publicados en el Diario Financiero, el día viernes 24 de febrero de 2017 y además en el sitio Internet, hipervínculo http://www.santander.cl/accionistas/estados_financieros.asp, con sus respectivas notas y el correspondiente informe de los auditores independientes.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca, los titulares de acciones del Banco Santander-Chile que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 20 de abril de 2017. Asimismo, tendrán derecho a cobrar el dividendo que se apruebe repartir, quienes se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 21 de abril de 2017.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta y hasta la hora en que ésta deba iniciarse.

VITTORIO CORBO LIOI
PRESIDENTE

El Secretario señala que se envió carta el 17 de marzo de este año a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras comunicando la celebración de esta Junta.

Oportunamente también se comunicó su celebración a la Superintendencia de Valores y Seguros, a la Bolsa de Comercio de Santiago y de Valparaíso, a la Bolsa Electrónica, a la Bolsa de Comercio de Nueva York (New York Stock Exchange) y a la SEC (U.S. Securities and Exchange Commission). Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos se publicaron en el sitio Internet, hipervínculo http://www.santander.cl/accionistas/estados_financieros.asp, el 24 de febrero pasado y en la misma fecha en el Diario Financiero.

Fueron despachadas con fecha 7 de abril de 2017 cartas a los señores accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas. En todo caso hizo presente que de acuerdo a lo establecido en los artículos 59 y 75 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros, el informe de los auditores externos y las proposiciones sometidas a la decisión de la junta y sus fundamentos han estado a disposición de los señores accionistas en el sitio web www.santander.cl, como asimismo, en el Departamento de Acciones del Banco Santander-Chile, ubicado en calle Bombero Ossa N° 1068, piso 8, de la Comuna de Santiago.

Posteriormente el Secretario informó que en la sala están presentes o debidamente representados accionistas que poseen 180.711.512.419 acciones de las 188.446.126.794 acciones emitidas con derecho a voto, según consta de la lista de asistencia que ha sido debidamente firmada. El detalle de esta lista es el siguiente:

N°	Nombre	Acciones Propias	Acciones Representadas	Total Acciones
1	AFP CAPITAL (MICHAEL CRISTI)	0	1.337.385.226	1.337.385.226
2	AFP CUPRUM (FELIPE PEIRANO)	0	1.409.635.954	1.409.635.954
3	AFP HABITAT (JOTTAR PATRICIO)	0	1.443.806.576	1.443.806.576
4	AFP MODELO (ANDRES ARAYA)	0	325.696.213	325.696.213
5	AFP PLANVITAL (DANTON QUEZADA)	0	275.817.645	275.817.645
6	AFP PROVIDA (ANDRES BASTIAS)	0	2.185.932.652	2.185.932.652
7	Aguilera Garrido Hernan	38.408	0	38.408
8	BANCHILE C.DE.B (CRISTINA ACLE)	0	848.806.743	848.806.743
9	BANCO CHILE CTA TERCEROS (PATRICIO VELASCO)	0	5.023.253.783	5.023.253.783
10	BANCO ITAU CTA TERCEROS (PATRICIO VELASCO)	0	4.532.032.960	4.532.032.960
11	BANCO SANTANDER POR INV.EXT (RAFAEL FUENTES)	0	2.425.997.532	2.425.997.532
12	Bravo Vera Nelson	94.392	0	94.392
13	CARRASCO CARRASCO ROMILIO SEGUNDO	933.894	0	933.894
14	Cerda Vergara Manuel	827.313	0	827.313
15	CORBO LIOI VITTORIO	0	13.908.270	13.908.270
16	Cornejo Astete Maria	853.721	0	853.721
17	Cornejo Rivera Luis	69.688	0	69.688
18	Elizondo Arias Carlos	338.701	0	338.701
19	Falcon Peralta Joel	708.596	0	708.596
20	FONDOS SCOTIA (GABRIEL GARRIDO)	0	20.506.149	20.506.149
21	Garrido Garcia Patricio	229.935	0	229.935
22	Lara Hormazabal Jose Alberto	1.222.265	0	1.222.265
23	Medina Cruces Dina	291.587	0	291.587
24	MENDEZ TORRES ROBERTO	0	2.664.845	2.664.845
25	Meyer Briceño Adolfo	827.313	0	827.313
26	Moreno Villalobos Rommy	150.800	0	150.800
27	Muñoz Leon Gabriela Maria	202.781	0	202.781
28	Olaeta Undabarrena Ignacio Antonio	227.270	0	227.270
29	Rioseco Van Cauwelaert Valerio	1.501.525	0	1.501.525
30	Rosa Leighton Alejandro Fernando	123.000	0	123.000
31	Rosas Asenjo Juan Jorge	2.507	0	2.507
32	SANTANDER CHILE HOLDING S.A. (EMILIANO MURATO)	0	66.822.519.695	66.822.519.695
33	SANTANDER INVERSIONES S.A. (ROBERTO OLIVOS SA	0	16.577	16.577
34	Santolalla Garcia Jaime	100.000	0	100.000

35	SINDICATO SANTANDER (RENE CORTEZ)	0	20.000	20.000
36	TEATINOS SIGLO XXI INV. S.A.(RICARDO ECCLEFIE	0	59.770.481.573	59.770.481.573
37	THE BANK OF NEW YORK MELLON (ANDRES SEPULVEDA)	0	34.261.790.871	34.261.790.871
38	Tobar Renovales Sergio Enrique	51.100	0	51.100
39	Yanquez De la Cerda Maria	635.726	1.550.000	2.185.726
40	Zelada Morra Victor Manuel	258.633	0	258.633
	Total	9.689.155	180.701.823.264	180.711.512.419

Agrega el Secretario que se ha recibido de parte del representante de los Tenedores de ADRs, Bank of New York Mellon, de Banco de Chile, por cuenta de terceros, de Banco Santander-Chile por cuenta de Inversionistas Extranjeros, de parte de Banco Itaú por cuenta de terceros, y de Banchile Inversiones Corredores de Bolsa S.A., instrucciones respecto de la votación que desean que se lleve a cabo, y que fuera recibida a su vez de sus representados.

Dice el Presidente que de la cuenta del Secretario se concluye que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios para celebrar válidamente la Junta por lo que la declara legalmente constituida.

ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR Y FIRMANTES DE ESTA ACTA.

Da cuenta el Presidente que el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de enero de 2017 se encuentra aprobada y firmada por las personas que al efecto fueron designadas.

El Presidente señala que se han propuesto los siguientes nombres para firmar el acta, junto con el Presidente y el Secretario: don Ricardo Ecclefield Escobar, quien representa al accionista Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A.; don Emiliano Muratore, quien representa al accionista Santander Chile Holding S.A.; don Andrés Sepúlveda Gálvez quien representa al accionista Bank of New York Mellon, y don Roberto Olivos Santa María, quien representa al accionista Santander Inversiones S.A.

Propone que firmen el acta las personas mencionadas, no obstante que deba entenderse aprobada con la firma de tres cualesquiera de ellas junto con el Presidente y el Secretario.

Se aprueba que firmen el acta las personas mencionadas pero se entenderá aprobada al firmarse por el Presidente, el Secretario y tres cualesquiera de los mencionados asistentes.

PRIMER PUNTO DE LA TABLA: APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

El Presidente señala que corresponde que la Junta se pronuncie sobre el primer punto de la tabla que es la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e informe de los auditores externos PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores y Compañía Limitada, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2016.

Señala que, en vez de dar lectura a dichos documentos, que se encuentran a disposición de todos los señores accionistas, se referirá a ciertos aspectos importantes de destacar durante el ejercicio 2016, en los siguientes términos:

“En el ejercicio 2016 la utilidad atribuible a los tenedores patrimoniales del Banco alcanzó \$ 472.351 millones, lo que se traduce en un beneficio de \$ 2,51 por acción. Al cierre del mismo, Banco Santander Chile se situó como el mayor Banco del país en activos, préstamos y capital y reservas. El Banco cotiza en las bolsas de Santiago y Nueva York, cuenta con un patrimonio bursátil de US\$ 10.300 millones (hoy en torno a los US\$11.500 millones), activos totales de US\$ 55.458 millones, patrimonio a valor libro de cerca de US\$ 4.340 millones, Core Capital de 10,5% de los activos ponderados por riesgo y una sólida posición de liquidez estructural superior a los US\$ 3.600 millones, lo que lo sitúa en una destacada posición en el sistema bancario chileno y a nivel internacional.

El Gerente General, Sr. Claudio Melandri, se va a referir más adelante con mayor detalle a la marcha del Banco.

Durante mi intervención me referiré a los dos primeros puntos de la agenda que ustedes ven, es decir, al contexto macroeconómico y regulatorio del país y, en segundo término, a los avances en materia de gobierno corporativo en el Banco Santander Chile. El Sr. Gerente General cubrirá el resto de los puntos que ahí se señalan.

En lo que respecta al primer punto, la economía chilena completó en 2016 un tercer año de bajo crecimiento, con una expansión de 1,6% ese año y un promedio del 1,9% en el período 2014-2016. Mucho se ha discutido sobre las razones de esta situación, en particular, cuál ha sido el rol de los factores externos asociados al fin del súper ciclo de los productos primarios y cuál el de los factores internos relacionados con problemas de diseño, implementación y efectos en incentivos y expectativas de una batería de reformas introducidas recientemente. No hay duda que ambas circunstancias han incidido. Pero ahora que los precios de los productos primarios mejoran, y la actividad y el comercio mundial experimentan un repunte cíclico, nuestra recuperación sigue afectada por expectativas deprimidas, el deterioro en el mercado laboral y la incertidumbre con respecto a las reglas del juego futuras (pensiones, salud, educación e institucionalidad para la aprobación de proyectos, entre otros).

En cuanto a la actividad del cuarto trimestre del año pasado, el menor dinamismo obedece principalmente a un aumento acotado de la demanda interna de 1,1% real anual, en medio de una caída en la inversión en capital fijo de 5,0% real anual. La formación bruta de capital fijo completó el año 2016 tres años continuos de caída, lo que ha llevado la tasa de inversión al nivel más bajo de la última década.

Respecto a las perspectivas de crecimiento para este año, el escenario externo se proyecta más auspicioso que lo esperado hace unos meses, asociado a mejores términos de intercambio, mayor crecimiento mundial y de América Latina y condiciones financieras internacionales que se mantienen favorables. En cuanto al escenario interno, este se perfila mixto. Por el lado positivo, este año tendremos un mayor impulso monetario producto de las bajas ya efectuadas y futuras en la tasa de política monetaria, una menor inflación, expectativas de empresarios y consumidores menos pesimistas que las que teníamos hacia mediados del año pasado, y una mejora en la Bolsa. Por el lado negativo habrá un menor

impulso fiscal, el ajuste de la construcción redundará en un mayor deterioro del mercado laboral, a lo que se agrega la incertidumbre política asociada a las elecciones de fines de año.

Con todo, Chile tiene sólidos fundamentos macro que son una muy buena base para retomar el crecimiento, con una agenda encaminada a crear un mejor ambiente para la inversión privada y que agilice proyectos de infraestructura.

Dentro del marco de perfeccionamiento del sistema de regulación y supervisión financiera, en 2016 se propuso la creación de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), entidad que sería dirigida por un cuerpo colegiado, pasando así de un modelo con un regulador y supervisor específico según el tipo de entidad regulada, a un modelo integrado con responsabilidad para todo el sistema financiero. La CMF reemplazará a la actual Superintendencia de Valores y Seguros y más adelante al supervisor bancario, éste último incorporándose a futuro a través de una modificación a la Ley General de Bancos que ha estado en estudio por algún tiempo y que incluiría también la migración de la regulación actual del sector a una más acorde con los lineamientos centrales de Basilea III. El esquema de supervisión integrado escogido tiene como gran beneficio el ofrecer una visión sistémica, aunque queda pendiente la resolución de varios aspectos importantes para asegurar su buen funcionamiento.

Esto nos lleva al segundo punto de la agenda, los avances del Banco en materia de gobierno corporativo. Sobre esta materia, informarles que durante 2016 el Directorio continuó avanzando en el fortalecimiento del Gobierno Corporativo del Banco teniendo en cuenta las mejores prácticas nacionales e internacionales al respecto. En esta dirección se reforzó el trabajo de los comités del Directorio. El gerente de Cumplimiento se incorporó como invitado permanente al Comité Integral de Riesgos, sumando así al mapa de riesgos la función de revisión de riesgos en materia de cumplimiento y reputación. El Comité de Análisis y Resolución y de Prevención del Blanqueo de Capitales también se fortaleció, enriqueciendo la información para el análisis en el marco de la prevención del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. En la misma línea, durante el año, se estructuró

un cuadro de mando que establece los eventuales conflictos de interés, estableciendo los controles necesarios para prevenirlos y gestionarlos junto con evaluar su efectividad.

En lo que respecta a la relación con los grupos de interés del Banco, en 2016 se lanzó el programa de reinversión de dividendos orientado a los accionistas retail de Banco Santander. El programa ofrece reinvertir los dividendos percibidos por las acciones Santander Chile en acciones del propio Banco, sin gastos ni comisiones. Cabe destacar que a lo largo del año el área de Relación con Inversionistas y el Departamento de Accionistas de Banco Santander generaron una activa agenda con el propósito de mantener informados a accionistas, analistas e inversores tanto institucionales como retail, sobre la marcha del Banco y el país. Esto incluyó reuniones, webcast, conferencias telefónicas y otros eventos, concretando en total más de 730 instancias de comunicación en diez países.

Los esfuerzos desplegados por el Banco por mejorar el Gobierno Corporativo nuevamente han sido reconocidos. Santander obtuvo el primer lugar en el Ranking de Transparencia Corporativa 2016, elaborado por la consultora Inteligencia de Negocios (IdN) alcanzando una puntuación “inédita para estas mediciones e incluso superior a las mediciones realizadas en compañías internacionales utilizadas como benchmark global”, según la propia consultora. Adicionalmente, en el marco de la III Feria de Educación Financiera organizada por la Superintendencia de Bancos, Banco Santander recibió un reconocimiento por su aporte en esta materia. Por último, el Banco fue nuevamente una de las empresas integrantes del índice de sostenibilidad Dow Jones de la Bolsa de Comercio de Santiago en su segunda versión, subiendo además su puntuación respecto a 2015, con calificaciones por sobre el promedio en las dimensiones económica y social. Sin duda estos reconocimientos nos llenan de orgullo y nos motivan a seguir desplegando los mayores esfuerzos para mantenernos a la altura de los desafíos aquí reflejados.

Señores accionistas: Banco Santander Chile mantiene su sitio de liderazgo en la industria reflejo de los permanentes esfuerzos por realizar una gestión de excelencia apegándose a los más altos estándares de Gobierno Corporativo. Contamos con una visión clara plasmada en un desafiante y exigente Plan Estratégico que responde a las demandas actuales y que permitirá enfrentar adecuadamente los continuos cambios en el entorno y los nuevos

desafíos que ello conlleva. Para ello es fundamental el desempeño de un equipo humano de primer nivel liderado por la Alta Administración del Banco, un Directorio profesional de reconocida trayectoria y mayormente externo, y el apoyo del Grupo Santander”.

A continuación, el Gerente General don Claudio Melandri Hinojosa se refirió con más detalle a los resultados alcanzados por el Banco en el año 2016, en los siguientes términos:

“Estimados accionistas, muy buenas tardes. Me es muy grato dirigirme a ustedes para presentarles los principales aspectos de la gestión de Banco Santander Chile durante el 2016, incluyendo los avances en la implementación de nuestro plan estratégico al 2019 que guía todo nuestro actuar. En lo específico, me referiré a los tres temas finales de la agenda.

Respecto de la evolución de nuestros resultados, como ya se señaló, el Banco alcanzó una utilidad atribuible a los accionistas de \$ 472.351 millones, un 5,2% superior a la del ejercicio 2015. La contribución neta de los segmentos de negocio - entendida como la suma de todos los ingresos generados con nuestros clientes menos las provisiones por riesgo de crédito y los gastos de operación - que refleja mejor el avance del negocio *core* de nuestra entidad, creció un 25,6% en doce meses.

Por segmento, destaca el avance de 60% en el año de los resultados de la Banca Corporativa en esta misma dimensión, en tanto que en el segmento de Individuos y Pymes esta contribución neta se expandió 24,3% en el año, mientras que en la Banca de Empresas e Instituciones el crecimiento fue de 12,1%. Estos resultados son una combinación de una mayor actividad comercial producto de un sostenido crecimiento en la base de clientes, mejor calidad de cartera, un continuo aumento de los ingresos por comisiones y un control eficaz de los gastos de operación.

Como consecuencia de lo anterior, el ROE o retorno sobre el patrimonio promedio del Banco ascendió a 17,0%, por sobre el 11,6% del sistema financiero como un todo. Por su parte, el ratio de eficiencia, esto es, la relación entre los costos e ingresos operacionales, se situó en 42,7%, también mejor que el 50,4% registrado para toda la industria. El *Core Capital* terminó el período en 10,5% y el ratio de Basilea alcanzó a 13,4% superando con holgura los índices promedios de la industria.

Estos resultados se alcanzaron en un entorno de una economía que continúa desacelerándose, menor inflación y mayor incertidumbre respecto a los diversos cambios regulatorios. Con todo, Santander Chile mantuvo en 2016 una buena combinación entre riesgo y retorno, reflejada en una adecuada base de capital y alta rentabilidad sobre patrimonio. Estos resultados sitúan al Banco en una destacada posición en el sistema bancario chileno y entre los más rentables y eficientes a nivel internacional.

En cuanto a la marcha comercial del Banco, los préstamos totales aumentaron 7,5% durante el año. Por producto, los préstamos de consumo y tarjetas crecieron 7,1%, mientras que los de vivienda se expandieron 10,3% y los préstamos comerciales lo hicieron un 4,1%.

El crecimiento registrado durante el período permitió a Santander Chile cerrar el año ganando cuota de mercado en todos los productos. En materia de créditos de consumo, la cuota aumentó 9 puntos básicos hasta 23,4%, en tanto que en hipotecas el incremento fue de 15 puntos básicos en el período cerrando el año con una cuota de 21,6%. En préstamos comerciales la cuota de mercado alcanzó 17,3%, creciendo 18 puntos básicos respecto del ejercicio anterior. Como resultado de todo lo anterior, la cuota en materia de préstamos totales alcanzó a 19,4% al cierre del ejercicio, ganando 22 puntos básicos respecto al año anterior.

En lo que respecta a la base de depósitos totales, esta aumentó un 5,9% durante el período, en línea con el crecimiento de los préstamos. Los esfuerzos desplegados durante el año permitieron mantener un costo de fondos competitivo en comparación a la industria y compensar en parte los menores spreads producto del cambio en el mix de crecimiento hacia segmentos de menor riesgo, pero también menos rentables.

En materia de depósitos a la vista, recursos sin costo financiero, el Banco cerró el año con una cuota de 21,0%, ganando 45 puntos básicos respecto a 2015. Por su parte, la cuota en materia de depósitos a plazo aumentó 50 puntos básicos en el pasado ejercicio hasta 17,8%. Como resultado de lo anterior, la cuota de depósitos totales del Banco aumentó en 45 puntos básicos en el año, cerrando en 18,8%.

El gasto en provisiones disminuyó 17,0% respecto al año anterior reflejo de una sostenida mejora en la calidad de la cartera a medida que el Banco continúa creciendo preferentemente en segmentos de menor riesgo. Esta caída habría sido de 9,4% excluyendo la provisión extraordinaria por \$35.000 millones tomada el 2015 para dar cumplimiento a las nuevas normas en materias de provisiones para créditos hipotecarios dictadas por la Superintendencia de Bancos. Como consecuencia de lo anterior, el costo del crédito, entendido como el gasto en provisiones sobre préstamos totales se redujo desde 1,64% en 2015 a 1,26% 12 meses después.

Lo anterior fue acompañado por una disminución en la morosidad y un aumento de la cobertura en todos los productos de crédito pese al entorno macroeconómico descrito anteriormente. Es así como la cartera morosa cerró el año en 2,1%, por debajo del 2,5% registrado al cierre de 2015 y la cobertura de la cartera morosa pasó desde 117,6% a 145,4% en igual período.

En lo que respecta al margen financiero, éste creció 2,1% como resultado de los mayores volúmenes de crédito y el buen manejo del costo de fondos, lo que fue parcialmente compensado por la menor inflación del período. El margen de interés, es decir, el margen financiero dividido por los activos productivos medios, disminuyó 30 puntos básicos, situándose en 4,5% el 2016. Sin embargo, el objetivo final del Banco está en expandir el margen de interés neto de provisiones. Gracias a las mejoras en calidad de cartera ya vistas, el margen de interés neto de provisiones aumentó desde 3,2% el 2015 a 3,3% el ejercicio pasado.

Por su parte, los ingresos por comisiones registraron un alza de 7,1% durante 2016. El crecimiento respondió en parte al segmento de Banca Corporativa Global que se adjudicó una cuota importante de los negocios de asesoría financiera y banca de inversión en general, al buen trabajo desarrollado en la relación con los clientes del segmento empresas, y a un mayor uso de los productos del Banco gracias a una mayor vinculación y transaccionalidad de la base de clientes retail. En efecto, los llamados clientes vinculados transaccionales, aquellos que tienen un mayor número y usan más intensamente los

productos del Banco, aumentaron 11,9% en el segmento de rentas altas y 13,8% en las Pymes.

Finalmente, los gastos de apoyo crecieron solo un 3,9% respecto al año precedente, reflejo de los esfuerzos hechos por mantener los gastos controlados, pese al mayor dinamismo de los negocios, y las mayores inversiones realizadas en desarrollos tecnológicos en el ejercicio.

La actuación del Banco durante el año le valió reconocimientos de prestigiosas instituciones nacionales e internacionales. La revista inglesa Euromoney nominó a Santander Chile como el Mejor Banco del país por quinto año en la última década, en tanto que la revista LatinFinance reconoció al Banco como la institución Financiera del Año 2016 en Chile. En materia de clima laboral, Santander se ubicó entre las mejores empresas para trabajar en Chile, alcanzando el cuarto puesto del ranking en Great Place to Work entre las empresas con más de 5 mil empleados y pasando del puesto 25 al 18 en el ranking general. Junto a ello, el Banco obtuvo el primer lugar en la categoría Gran Empresa en la premiación Best Company for Employee Financial Future, organizado por Principal, People First y diario La Tercera. Asimismo, la Fundación Carlos Vial Espantoso entregó una distinción especial a Banco Santander por contar con una trayectoria destacada en la construcción de buenas relaciones laborales. Nos sentimos orgullosos de estos reconocimientos y los recibimos con humildad. Ellos nos sirven como parámetros para medir nuestro desempeño y nos entregan información sobre los aspectos que aún debemos mejorar.

El mercado también ha reconocido el desempeño del Banco y los avances en nuestro Plan Estratégico. Como se puede apreciar en el gráfico, durante 2016 la acción del banco mostró un positivo avance, entregando a los accionistas un retorno en pesos de 17,2%, el que sube a 23,8% al incluir los dividendos. Esta variación se añade al 10,4% registrado por el Banco el 2015. La acción del Banco ha evolucionado favorablemente en comparación a las principales empresas que transan en la Bolsa de Comercio de Santiago, contenidas en el Índice de Precios Selectivos, IPSA, y en particular respecto al conjunto de bancos que transan en dicho mercado.

En lo que va del año, la acción ya ha rentado 9,5% al 21 de abril. Esta evolución ha estado por sobre el promedio de nuestros competidores que transan en la Bolsa de Comercio de Santiago.

Los resultados alcanzados durante el ejercicio dan cuenta de los cambios que hemos hecho durante los últimos años en la estrategia y enfoque comercial del Banco. Lo que me lleva a la segunda parte de mi presentación, los avances en nuestro Plan Estratégico.

Como recordarán, en 2012 nos planteamos un Plan Estratégico desafiante, destinado a adaptarnos a los recientes cambios en la industria, especialmente en el frente regulatorio, y a diversos avances tecnológicos y variaciones en el comportamiento de los clientes. En 2016 Banco Santander continuó desplegando su estrategia que pone al cliente al centro y que se asienta en cuatro grandes desafíos: (1) mejorar sustancialmente la experiencia de nuestros clientes; (2) desarrollar nuevas formas de relacionarnos con los clientes a través de la continua transformación de la Banca Comercial; (3) profundizar el modelo de relación en Banca de Empresas y Corporativas; (4) e impulsar y gestionar un cambio cultural, incorporando el nuevo estilo *Simple-Personal-Fair*.

En lo que respecta al primer punto, mejorar la experiencia de los clientes, la satisfacción con el Banco continuó avanzando en forma positiva, como lo demuestra el indicador de satisfacción (porcentaje de clientes que califican nuestro servicio con notas sobre 5, en una escala de 1 a 7) que alcanzó a 96% en 2016, por sobre el 93% obtenido en 2015. Por canales de atención, tanto la red de sucursales como VOX e Internet mantuvieron niveles de satisfacción en torno al 96%. En la misma línea, y según las últimas cifras publicadas al primer semestre del año, los reclamos ante el Sernac Financiero se redujeron un 24% pasando de 12,9 a 9,7 reclamos por cada 10 mil deudores. Sin embargo, uno de los avances más relevantes fue el alcanzado en el benchmark de Satisfacción de Clientes, en el cual Santander fue capaz de cerrar la brecha en satisfacción respecto a sus principales competidores. Igualmente, el Banco pasó a ser el más recomendado por sus clientes al subir del cuarto al primer lugar en la categoría de Recomendación según el estudio realizado por la consultora internacional Millward Brown. Estamos orgullosos de los avances logrados, pero creemos que aún falta por mejorar.

En relación al segundo punto del Plan Estratégico, la continua transformación de la Banca Comercial, destaca el rápido desarrollo de las capacidades digitales, que ha cambiado profundamente la forma en que los clientes interactúan con los bancos. Ello nos ha forzado a cambiar también y en los últimos años hemos profundizado el desarrollo de nuestra banca digital. Aspiramos transformar el Banco para que sea: omni-canal, es decir, con todos sus canales completamente integrados y ofreciendo al cliente una experiencia uniforme; contextual, con una oferta personalizada y relevante en el contexto del cliente; y full transaccional y no solo financiero, donde el cliente pueda realizar todo tipo de operaciones y transacciones e informarse acerca de ofertas y beneficios.

En esta línea un hito importante en el proceso de transformación fue el lanzamiento de Work Café. Estas son sucursales multi-segmento, 100% dedicadas a actividades de valor agregado y que reflejan nuestra filosofía SPF, orientada a poner al cliente al centro de todo lo que hagamos. El nuevo formato de oficina busca entregar una experiencia de alta calidad a través de una innovadora forma de hacer banca, promoviendo un espacio de encuentro abierto a la comunidad. Las cajas tradicionales han sido reemplazadas por tecnología digital de punta que fomenta el autoservicio, pudiendo así el cliente realizar todas sus operaciones financieras habituales de forma autónoma o con la ayuda de un ejecutivo especializado. Work Café ostenta una cafetería, además de wifi gratis, salas de reuniones y áreas de coworking a disposición de clientes y no clientes, operando en horario extendido hasta las 18 horas.

Los canales digitales de Banco Santander por su parte continúan creciendo. Al cierre del ejercicio, 966 mil clientes operaban digitalmente, mostrando un crecimiento anual compuesto de 7,0% desde 2014. Estos clientes ahora tienen a su disposición nuevos productos digitales como 123 Click, el primer producto completamente digital de punta a punta, que permite gestionar un crédito de consumo en solo tres pasos, a través de la página web o la App. Al cierre del año este producto representaba el 28,0% de las operaciones de consumo en cuotas de individuos. En la misma línea, los clientes pueden contratar y dar de baja productos de inversión directamente en la App Santander en sus teléfonos móviles.

Asimismo, con el servicio de notificaciones push en App, los clientes están informados a través de mensajes de texto en sus teléfonos celulares.

Respecto al tercer punto del Plan Estratégico, profundizar el modelo de relación en Banca Empresas y Corporativas, durante el año se abrieron cuatro nuevos centros de empresa, totalizando 16 en todo el país. Con ello, la cobertura de clientes con un modelo especializado alcanza al 93,0% del total al cierre del ejercicio. Además, se consolidó una potente oferta de valor acompañada de una experiencia diferencial con una atención más cercana. Esto contribuyó al crecimiento de la base de clientes y también la vinculación de la misma, que registró un alza de 5,5% en el año. De esta manera, el segmento BEI continuó aumentando su rentabilidad.

Por último, en lo que respecta al cuarto punto del Plan Estratégico, avanzar en la consolidación de una cultura interna centrada en el cliente, se avanzó de manera importante en el proceso de cambio cultural iniciado en 2015 y que está implícito en el estilo SPF y sus ocho comportamientos. Esta transformación es fundamental para convertir a Santander Chile en el mejor banco para nuestros clientes, dicho por ellos mismos, y en la mejor empresa para trabajar, dicho por nuestros colaboradores.

Durante 2016 se dieron importantes pasos difundiendo la visión del cambio cultural, comprometiendo a los equipos en el proceso y dando inicio a la etapa de internalización, donde se esperan obtener modificaciones visibles en comportamientos y procesos que comiencen a impactar positivamente el negocio. Los resultados de la encuesta de Compromiso y Apoyo Organizativo dan cuenta de la satisfacción de los colaboradores. La dimensión de “Compromiso con la Organización” registró un alza desde 86,0% en 2015 a 87,0% en 2016, en tanto la dimensión “Apoyo Organizativo” pasó de 78,0% a 79,0% en el mismo período, niveles que se consideran altos para este tipo de estudios.

Esto nos lleva a la última parte de mi presentación, las perspectivas y focos de gestión del 2017.

Para el año 2017 las perspectivas de la economía siguen siendo modestas, previéndose una expansión de la actividad en torno al 1,5-2%. Pese a lo anterior, el sistema financiero, de no

haber un deterioro relevante del empleo, podría repetir un año razonablemente bueno. Se anticipa que los préstamos de la industria podrían crecer en torno al 6-7%, y los depósitos crecer en un porcentaje equivalente. En este escenario, estimamos que Banco Santander se ha preparado bien para desarrollar su actividad.

En lo que respecta al margen de interés neto, el 2017 debiera reflejar un crecimiento en los préstamos en línea con el mercado, especialmente enfocados en personas de ingresos medios y altos, y empresas.

En lo que respecta al riesgo de crédito, vemos una morosidad bajo control y un costo del crédito con un suave descenso durante el año. Esto debiera favorecer los márgenes de clientes netos de provisiones, reforzando la mejora observada durante el 2016.

Por su parte, las comisiones debieran verse beneficiadas por el crecimiento de la base de clientes vinculados y la mejor calidad de servicio ofrecida.

Durante el 2017 mantendremos nuestro foco en la eficiencia y ganancias de productividad, parte integral de nuestra gestión. Continuaremos invirtiendo en mejorar nuestra tecnología y la calidad de servicio a nuestros clientes, pero sin descuidar el control de los gastos.

Finalmente, la reforma tributaria aprobada el año 2014 implicará nuevamente mayores tasas de impuesto este año, lo que presionará el crecimiento de la utilidad neta.

En definitiva, creemos que Santander Chile continuará con la tendencia de crecimiento comercial y mayor actividad con clientes observados los dos años precedentes, apoyándose en las diversas iniciativas del Plan Estratégico ya implementadas y las nuevas acciones que se desarrollarán durante el año.

Para éste año hemos presupuestado un crecimiento de los préstamos totales por sobre los US\$ 3.000 millones en el ejercicio. Este crecimiento correspondería en un 60% a préstamos a personas y el resto en préstamos a las empresas en general.

Para lograr estos objetivos tenemos definido un plan de inversiones del orden de US\$400 millones para el trienio 2017 al 2019. Estas inversiones están destinadas principalmente a

programas para mejorar la calidad de servicio, mejoras en tecnología y expansión de nuestras capacidades de distribución - con un especial foco en los canales complementarios.

Para solventar adecuadamente el plan de inversiones expuesto y dotar del capital suficiente al banco para continuar con su crecimiento, el Directorio ha decidido proponer a ésta Junta de accionistas destinar el 30% de las utilidades del ejercicio 2016 a incrementar las reservas. De ser aprobado lo anterior, se repartiría el 70% restante de la utilidad del 2016 en la forma de dividendos. El dividendo propuesto ascendería a \$ 1,75459102 pesos por acción, lo que se traduce en un atractivo retorno por dividendos para los accionistas de 4,3% tomando como referencia el precio de la acción al cierre del día 21 de abril pasado, así como un crecimiento anual compuesto de 9% en los últimos 4 años.

Para terminar, quisiera agradecer la confianza depositada por el Directorio y los señores accionistas en esta administración. Contamos con un Plan Estratégico adecuado que responde a los desafíos del entorno y avanza a paso firme. El esfuerzo realizado durante los últimos años está rindiendo frutos, pero aún queda mucho por hacer. Contamos con fuertes ventajas competitivas – posición de liderazgo en el mercado, capacidad de innovación, anticipación y flexibilidad para adaptarnos a los cambios del entorno- que junto con un equipo experimentado y una sólida estrategia, nos permitirán alcanzar nuestros objetivos, reafirmando el compromiso de crear valor para nuestros accionistas, clientes, colaboradores y la sociedad. Muchas gracias.”

El Presidente señala que con el objeto de hacer más expedito el proceso de manifestación de voluntad de los señores accionistas, y conforme lo dispuesto en artículo 62 de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas y en el artículo 119 del Reglamento de esa Ley, el Presidente propone que el pronunciamiento se haga por aclamación, dejándose constancia de los votos que se hubieran abstenido o rechazaren la materia sujeta a votación, en caso que ella sea aprobada, y dejar constancia en el acta respecto de los accionistas a quien la ley les ordene emitir su voto a viva voz. Se aprueba por la junta esta proposición.

El Presidente propone a la Junta la aprobación de la Memoria, el Balance General y los Estados Financieros Consolidados, las Notas y el Dictamen de los Auditores Externos

PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores y Compañía Limitada, lo que se aprueba por los accionistas presentes por aclamación.

Se deja constancia de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros, quien aprueba por 1.622.774.758 acciones; del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros, quien aprueba por 2.299.131.603 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros, quien aprueba por 1.400.735.983 acciones, del representante de Bank of New York Mellon, quien aprueba por 25.044.878.800 acciones, y del representante de Banchile Inversiones Corredores de Bolsa S.A. quien aprueba por 17.959.253 acciones.

SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA: DESTINO DE LA UTILIDAD Y REPARTO DE DIVIDENDOS.

Señala el Presidente que, como se ha expresado anteriormente, la utilidad líquida del ejercicio correspondiente al año 2016 (que se denomina en los estados financieros “Utilidad atribuible a tenedores patrimoniales del Banco”, según las normas contables vigentes), ascendió a \$472.351.259.517. Se propuso por el Presidente distribuir el 70% de dichas utilidades, ascendente a la suma de \$330.645.881.662, la cual dividida por el número de acciones emitidas corresponde a un dividendo de \$1,75459102 por cada acción, el que se pagará a partir del día de mañana a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas del Banco a la medianoche del día 21 de abril del presente año.

Asimismo, se propuso a la Junta que el 30% restante de las utilidades del ejercicio, ascendente a la suma de \$ 141.705.377.855, sea destinado a incrementar las reservas del Banco.

El saldo final de la cuenta de patrimonio, una vez distribuida la utilidad señalada, ascenderá a la suma de \$ 2.709.101.045.256.

A continuación el Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas sobre la materia que se está tratando. No habiendo intervenciones, este punto de la tabla es aprobado por aclamación por la junta de accionistas.

Se deja constancia de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros, quien aprueba por 4.069.544.397 acciones; del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros, quien aprueba por 2.319.115.089 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros, quien aprueba por 1.583.383.184 acciones, del representante de Bank of New York Mellon, quien aprueba por 25.533.311.600 acciones y del representante de Banchile Inversiones Corredores de Bolsa S.A. quien aprueba por 17.959.253 acciones.

TERCER PUNTO DE LA TABLA: ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

Explica el Presidente que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2014 se realizó la elección completa del Directorio del Banco, por el plazo de 3 años. Conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Sociedades Anónimas y de acuerdo a lo establecido en la cláusula Décimo Sexta de los estatutos del Banco, corresponde en esta Junta la renovación total del directorio por haberse cumplido su período legal y estatutario.

Señala que el directorio está integrado hasta esta fecha por los señores: don Oscar Von Chrismar Carvajal (Primer Vicepresidente), don Roberto Méndez Torres (Segundo Vicepresidente), don Marco Colodro Hadjes, doña Ana Dorrego de Carlos, don Andreu Plaza López, don Mauricio Larraín Garcés, don Orlando Poblete Iturrate, doña Lucía Santa Cruz Sutil, don Juan Pedro Santa María Pérez, don Roberto Zahler Mayanz, y por quien les habla, como Presidente, todos como directores titulares, y por los directores suplentes doña Blanca Bustamante Bravo y don Raimundo Monge Zegers.

Señala que procede en esta oportunidad elegir en su totalidad un nuevo directorio del Banco, el que debe estar integrado en adelante por nueve directores titulares y dos directores suplentes, por un nuevo período de tres años. Deja constancia que la reducción del número de directores titulares de once a nueve miembros y la mantención del número

de dos integrantes suplentes consta de la reforma a los estatutos sociales del Banco, acordada en la 22ª Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de enero de 2017, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 14 de febrero de 2017, en la notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández, aprobada por Resolución N°157, de fecha 29 de marzo de 2017, de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, cuyo extracto, de igual fecha, fue inscrito a fojas 27594 N° 15254, con fecha 31 de marzo de 2017, en el Registro de Comercio del año en curso, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en el Diario Oficial el 5 de abril de este año.

Explica el Presidente que con fecha 5 de abril de 2017, los accionistas Santander Chile Holding S.A. y Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A. presentaron una propuesta de candidatos a directores titulares, conformada por los señores: Vittorio Corbo Lioi, Oscar Von Chrismar Carvajal, Roberto Méndez Torres, Lucía Santa Cruz Sutil, Juan Pedro Santa María Pérez, Ana Dorrego de Carlos y Andreu Plaza López, habiéndose recibido por el Gerente General del Banco cartas de fecha 6 de abril del presente año, de cada uno de los candidatos propuestos en las que aceptaron la nominación, incluyendo declaración de cada uno de ellos de no estar afectados por alguna de las inhabilidades contempladas en la ley.

Además, informa que a la fecha de esta Junta se han recibido las siguientes cartas de accionistas que representan más del 1% de las acciones del Banco Santander - Chile, en las que propusieron candidatos para ser elegidos como directores titulares independientes, en conformidad al artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas:

a) con fecha 5 de abril del presente año, se recibió carta de los accionistas Santander Chile Holding S.A. y Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A., proponiendo como candidatos independientes a los señores Orlando Poblete Iturrate y Roberto Zahler Mayanz. Con fecha 6 de abril pasado fueron puestas a disposición del Gerente General las declaraciones juradas de independencia y aceptación de la nominación de los señores Poblete y Zahler, de acuerdo a lo exigido por el artículo antes mencionado.

b) con fecha 13 de abril pasado, se recibió carta del accionista AFP Provida S.A., en representación de los Fondos de Pensiones que administra, proponiendo como candidato

independiente a don Víctor Toledo. Asimismo, con fecha 20 del mismo mes fue puesta a disposición del Gerente General la declaración jurada de independencia y aceptación de la nominación del señor Toledo, de conformidad a lo que se establece en el citado artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.

SISTEMA DE VOTACIÓN:

Explica el Presidente que corresponde que se proceda en primer lugar a realizar la elección de los miembros titulares del directorio, mediante votación, y para ello se ha dispuesto la urna y las papeletas necesarias para que los señores accionistas ejerzan su voto. Los candidatos que se han propuesto son los siguientes: Vittorio Corbo Lioi, Oscar Von Chrismar Carvajal, Roberto Méndez Torres, Lucía Santa Cruz Sutil, Juan Pedro Santa María Pérez, Ana Dorrego de Carlos, Andreu Plaza López, Roberto Zahler Mayanz, Orlando Poblete Iturrate y Víctor Toledo Sandoval, estos tres últimos como independientes.

Toma la palabra el Secretario quien explica que el procedimiento de elección del directorio será a través de una votación secreta, con papeleta que deberá depositarse por cada accionista en la urna que se ha habilitado y con publicidad posterior al hacerse el escrutinio de los votos. Explica que cada papeleta tendrá el nombre de los 10 candidatos; que cada acción es un voto; que en el voto cada accionista podrá acumular o distribuir los votos-acciones a los candidatos de su preferencia, indicando junto a su nombre el número de votos que estime pertinente o bien no votar, teniendo como límite el número total de acciones que pertenezcan a cada accionista. El voto debe firmarse por el accionista o su representante. Igualmente explica el señor Secretario que se procederá a entregar las papeletas para votación siguiendo el orden de la lista de asistencia y que cada papeleta tendrá el nombre de cada accionista y el número total de acciones de que es titular. Informa el señor Secretario que los accionistas no podrán salir de la sala y que una vez que hayan votado todos se realizará el escrutinio por el señor Secretario asistido por la Notario Público presente en la junta doña Nancy de la Fuente Hernández. Este escrutinio será en forma manual, y se dará lectura a viva voz de cada voto, registrándose en forma pública los resultados, a medida que se vayan leyendo, en las pantallas que se han dispuesto en la

misma sala para que los señores accionistas puedan hacer por sí mismos el cómputo de la votación y pueda comprobarse con dicha anotación el avance del escrutinio y resultado final.

No habiendo consultas sobre el procedimiento explicado, se realizó la votación.

Terminada la votación la señora Notario Nancy de la Fuente retira los votos de la urna y el Secretario, asistido por la Notario, procede al escrutinio de los votos en la forma descrita anteriormente, leyendo a viva voz cada voto y registrando su resultado en forma pública a través de las pantallas dispuestas al efecto.

De acuerdo al escrutinio se deja constancia que los accionistas controladores votaron de la siguiente forma:

SANTANDER CHILE HOLDING S.A. vota en favor de los siguientes candidatos, asignándole el número de acciones que en cada caso se indica:

NOMBRE CANDIDATO	ACCIONES
ORLANDO POBLETE ITURRATE	7.005.955.241
ROBERTO ZAHLER MAYANZ	7.005.955.241
ANDREU PLAZA LOPEZ	7.948.185.875
ANA DORREGO DE CARLOS	7.948.185.875
JUAN PEDRO SANTA MARIA PEREZ	7.948.185.875
VITTORIO CORBO LIOI	7.005.955.241
OSCAR VON CHRISMAR CARVAJAL	7.948.185.875
LUCIA SANTA CRUZ SUTIL	7.005.955.231
ROBERTO MENDEZ TORRES	7.005.955.241
VICTOR TOLEDO SANDOVAL	0
VOTO EN BLANCO	0
Total	66.822.519.695

TEATINOS SIGLO XXI INVERSIONES S.A. vota en favor de los siguientes candidatos, asignándole el número de acciones que en cada caso se indica:

NOMBRE CANDIDATO	ACCIONES
ORLANDO POBLETE ITURRATE	6.641.164.619
ROBERTO ZAHLER MAYANZ	6.641.164.619
ANDREU PLAZA LOPEZ	6.641.164.619
ANA DORREGO DE CARLOS	6.641.164.619
JUAN PEDRO SANTA MARIA PEREZ	6.641.164.619
VITTORIO CORBO LIOI	6.641.164.621
OSCAR VON CHRISMAR CARVAJAL	6.641.164.619
LUCIA SANTA CRUZ SUTIL	6.641.164.619
ROBERTO MENDEZ TORRES	6.641.164.619
VICTOR TOLEDO SANDOVAL	0
VOTO EN BLANCO	0
Total	59.770.481.573

Del mismo modo, se deja constancia que las Administradoras de Fondos de Pensiones AFP Capital, AFP Cuprum, AFP Habitat, AFP Modelo, AFP Planvital y AFP Provida entregaron la totalidad de sus votos al candidato a director independiente señor Víctor Toledo Sandoval, según el siguiente detalle:

AFP Capital	1.337.385.226 acciones
AFP Cuprum	1.409.635.954 acciones
AFP Habitat	1.443.806.576 acciones
AFP Modelo	325.696.213 acciones
AFP Planvital	275.817.645 acciones
AFP Provida	2.185.932.652 acciones

Finalizado el escrutinio el señor Secretario entregó los resultados al señor Presidente quien agradece la participación de los accionistas en la votación, dejando constancia del resultado según el siguiente detalle:

ACTA DE VOTACIÓN ELECCION DE DIRECTORIO

ORDEN	CANDIDATO	ACCIONES	% sobre acciones presentes en sala
1	ORLANDO POBLETE ITURRATE	18.156.256.644	10,0470946
2	ROBERTO ZAHLER MAYANZ	17.989.218.688	9,9546611
3	JUAN PEDRO SANTA MARIA PEREZ	17.880.347.921	9,8944155
4	ANDREU PLAZA LOPEZ	17.880.106.543	9,8942819
5	ANA DORREGO DE CARLOS	17.880.094.543	9,8942753
6	OSCAR VON CHRISMAR CARVAJAL	17.864.497.543	9,8856444
7	VITTORIO CORBO LIOI	17.548.072.264	9,7105447
8	LUCIA SANTA CRUZ SUTIL	17.415.146.680	9,6369880
9	ROBERTO MENDEZ TORRES	16.958.508.755	9,3842991
10	VICTOR TOLEDO SANDOVAL	15.107.211.002	8,3598498
11	SE ABSTIENE	4.097.482.611	2,2674165
12	VOTO EN BLANCO	1.934.569.225	1,0705290
13	VOTA NULO	0	0,0000000

Acciones con derecho a voto : 188.446.126.794

Total de acciones presentes en sala : 180.711.512.419

En consecuencia el Presidente, conforme al Reglamento de Sociedades Anónimas, proclama como directores titulares electos a los señores don ORLANDO POBLETE ITURRATE, don ROBERTO ZAHLER MAYANZ, don JUAN PEDRO SANTA MARIA PÉREZ, don ANDREU PLAZA LOPEZ, doña ANA DORREGO DE CARLOS, don OSCAR VON CHRISMAR CARVAJAL, don VITTORIO CORBO LIOI, doña LUCIA SANTA CRUZ SUTIL y don ROBERTO MENDEZ TORRES, resultando elegidos por un nuevo período de tres años.

A continuación el señor Presidente señaló que procede la elección de los dos directores suplentes. Por carta de fecha 5 de abril pasado se propuso por los accionistas Santander Chile Holding S.A. y Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A., cada uno titular de más del 1% de las acciones emitidas por el Banco, como candidatos a ocupar los dos cargos de

directores suplentes, a doña Blanca Bustamante Bravo, en calidad de independiente, y a don Raimundo Monge Zégers.

En relación a la señora Blanca Bustamante Bravo, con fecha 6 de abril la Gerencia General del Banco recibió su declaración jurada y aceptación de la nominación, de acuerdo a lo que se exige en el artículo 50 bis de la ley de Sociedades Anónimas.

Don Raimundo Monge Zegers, por su parte, también hizo llegar a la Gerencia General con la misma fecha carta aceptando la nominación, declarando no estar afectado por inhabilidades.

SISTEMA DE VOTACIÓN:

El Presidente explicó que con el objeto de hacer más expedito el proceso de manifestación de voluntad de los señores accionistas, y conforme lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas y en el artículo 119 del Reglamento de esa Ley, propuso que se hiciera el pronunciamiento por aclamación y que el accionista que rechazare a los candidatos así lo manifieste y se dejará constancia de ello en el acta de esta junta, toda vez que por los dos candidatos propuestos existe intención de voto suficiente para ser elegidos, lo que se aprueba por aclamación de la asamblea.

Pide la palabra don Felipe Peirano, en representación de AFP Cuprum, quien manifestó que rechaza la proposición de candidatos a directores suplentes, por no cumplir aquéllos con los requisitos que exige la ley para ser votados por los fondos de pensiones. Luego habla don Patricio Jottar, por AFP Habitat, quien rechaza a los candidatos propuestos por no cumplir con los requisitos para ser nominados candidatos a directores independientes por los fondos de pensiones. Por su parte, toma la palabra don Michael Cristi, por AFP Capital, quien declara que vota en contra por lo que se ya se dijo. Asimismo pide la palabra don Andrés Araya, por AFP Modelo, quien también rechaza la nominación de los directores suplentes por las razones ya señaladas. Luego toma la palabra don Andrés Bastías, por AFP Provida, y declara que rechaza la propuesta de los 2 candidatos por las

mismas razones. Por último, pide la palabra don Dantón Quezada, por AFP Plan Vital, quien declara que también rechaza la propuesta por no ser elegibles los 2 candidatos.

No habiendo más intervenciones se aprueba, mediante aclamación, la nominación a directores suplentes de doña Blanca Bustamante Bravo, como independiente, y de don Raimundo Monge Zégers, resultando ambos elegidos por un período de tres años.

Se deja constancia de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros, quien aprueba por 4.069.544.397 acciones; del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros, quien aprueba por 2.236.383.378 acciones y en contra por 82.731.711 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros, por 1.411.369.479 acciones a favor y en contra por 172.013.705 acciones; del representante de Bank of New York Mellon, quien se abstuvo, y del representante de Banchile Inversiones Corredores de Bolsa S.A. quien aprueba por 17.959.253 acciones.

CUARTO PUNTO DE LA TABLA: DETERMINACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO.

Expuso el Presidente que a continuación corresponde tratar la determinación de las remuneraciones del Directorio.

En sesión ordinaria del directorio de fecha 11 de abril pasado se acordó proponer a esta junta realizar un ajuste a las remuneraciones actuales, las que no han variado desde abril del año 2010, de manera de mantenerlas en las condiciones de mercado vigentes ahora. En consecuencia, se propone a la Junta que el honorario mensual de cada director del Banco sea de 250 Unidades de Fomento, lo que comparado con las 230 Unidades de Fomento actualmente vigentes, implica un reajuste de 8,7% aproximadamente. En el caso del Presidente del Directorio, se propone que dicho honorario sea el doble de la suma mencionada y en el caso de los Vicepresidentes se aumente en un 50%.

A su vez, por el hecho de integrar uno o más comités, excluido el Comité de Directores y Auditoría y el Comité Integral de Riesgos, se propuso que el honorario de los directores sea de 30 Unidades de Fomento por cada sesión del comité respectivo a que asistan. El Presidente de cada Comité percibirá el doble de la suma mencionada por asistencia a las sesiones que corresponda. Para todos ellos, el tope del honorario será de una sesión mensual. Esta remuneración es la misma actualmente vigente pero se pagará por asistencia y no en forma mensual.

Con relación a los miembros del Comité Integral de Riesgos, cuya frecuencia actual es de dos sesiones mensuales, se propuso que los directores que lo integren perciban una remuneración de 15 Unidades de Fomento por cada sesión a la que asistan. El Presidente de este Comité percibirá el doble de las sumas mencionadas por asistencia a cada sesión. Para todos ellos el tope del honorario será de dos sesiones mensuales. Su remuneración será la misma actualmente vigente pero se pagará por asistencia y no en forma mensual.

Respecto de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y Auditoría, el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas dispone, obligatoriamente, que ellos tengan por el ejercicio de dicha función una remuneración adicional no menor de un tercio del honorario a que tienen derecho como directores titulares. Considerando lo anterior, se propuso que en el caso del Presidente de este Comité su honorario sea de 230 Unidades de Fomento y de 115 Unidades de Fomento para los demás directores que lo integran, por asistencia a cada sesión y con tope de una sesión mensual.

Lo expuesto en los párrafos anteriores es sin perjuicio de las sumas que se pudieran pagar a los directores por asesorías específicas en materias de su especialidad.

Se propone a la junta la aprobación de las remuneraciones en los términos expuestos lo que fue aprobado por aclamación. Don Michael Cristi, por AFP Capital rechaza la propuesta de las 230 UF como remuneración del Presidente del Comité de Directores y Auditoría.

Se deja constancia de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros, quien aprueba por 4.069.544.397 acciones; del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros, quien aprueba por 2.319.115.089 acciones; del

representante de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros, por 1.583.383.184 acciones a favor; del representante de Bank of New York Mellon, quien aprueba por 25.533.270.800 acciones y por 40.800 acciones vota en contra, y del representante de Banchile Inversiones Corredores de Bolsa S.A. quien aprueba por 17.959.253 acciones.

QUINTO PUNTO DE LA TABLA: DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2017.

El Presidente expone a continuación que corresponde a la junta nombrar anualmente una firma de auditores externos de acuerdo con las normas legales, con el objeto de informar el balance general y los estados financieros en lo que corresponde al ejercicio social del año 2017, conforme lo ordena efectuar el Artículo Cuadragésimo, letra b), de los estatutos sociales.

En sesión ordinaria del Directorio, de fecha 16 de marzo de 2017, se acordó proponer a esta Junta Ordinaria de Accionistas que se mantenga a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, como auditores externos del banco y sus filiales para el ejercicio 2017, dejando constancia que ellos auditaron el ejercicio del año 2016.

Se recuerda que en la junta ordinaria de accionistas del año pasado se reemplazó a los anteriores auditores, Deloitte, por Pricewaterhouse, por lo que se ha estimado razonable continuar con los actuales auditores externos, teniendo en cuenta, además, el buen desempeño profesional que han tenido durante el ejercicio 2016 y que los honorarios que se nos han propuesto son razonables, siendo muy similares a los del año anterior, salvo un incremento por la necesidad de emitir su informe también a los estados financieros semestrales, de acuerdo con las normas impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Se aprueba por aclamación la designación de la firma PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, como auditores externos para el ejercicio 2017. Sin embargo, piden la palabra los señores Felipe Peirano, en representación de AFP

Cuprum, Patricio Jottar, por AFP Habitat, Andrés Bastías, por AFP Provida y Dantón Quezada, por AFP Plan Vital, todos quienes declararon rechazar la propuesta. Por su parte, Michael Cristi, por AFP Capital, también rechazó la propuesta porque esa AFP mantiene una demanda contra la empresa de auditoría propuesta, por su responsabilidad en el caso La Polar. El accionista Adolfo Meyer vota en contra de la propuesta.

Se deja constancia de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros, quien aprueba por 4.069.544.397 acciones; del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros, quien aprueba por 1.970.495.548 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros, por 1.578.803.568 acciones a favor; del representante de Bank of New York Mellon, quien aprueba por 25.459.122.800 acciones, y del representante de Banchile Inversiones Corredores de Bolsa S.A. quien aprueba por 17.959.253 acciones.

SEXTO PUNTO DE LA TABLA: DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORES PRIVADOS DE RIESGO.

Se propuso por el Presidente a los accionistas mantener los servicios de los clasificadores privados de riesgo “Fitch Ratings” y “Feller-Rate Clasificadora de Riesgo” para la clasificación del banco.

Las empresas clasificadoras antes señaladas cumplen con los requisitos de independencia, experiencia y trayectoria necesarios para desempeñar las funciones de clasificación del banco, contando además con la debida acreditación ante los organismos fiscalizadores, y el valor propuesto por sus servicios es competitivo.

Ofrecida la palabra a los accionistas, y sin que ninguno la tomara, se aprobó por aclamación la designación de los clasificadores propuestos.

Se deja constancia de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros, quien aprueba por 4.069.544.397 acciones; del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros, quien aprueba por 1.970.495.548 acciones; del

representante de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros, por 1.583.383.184 acciones a favor; del representante de Bank of New York Mellon, quien aprueba por 25.533.311.600 acciones, y del representante de Banchile Inversiones Corredores de Bolsa S.A. quien aprueba por 17.959.253 acciones.

SÉPTIMO PUNTO DE LA TABLA: INFORME DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y AUDITORÍA, DETERMINACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE SUS MIEMBROS Y DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.

El Presidente explica que el Comité de Directores y Auditoría llevó a cabo 12 reuniones durante el año 2016.

Normalmente participaron en sus sesiones los 3 directores miembros del Comité señores Marco Colodro, (Presidente del Comité), Víctor Arbulú (Primer Vicepresidente), quien fue reemplazado a partir del 25 de abril de 2016 por don Mauricio Larraín, y Orlando Poblete (Segundo Vicepresidente), además del director Juan Pedro Santa María, quién actuó como secretario, y normalmente con la participación de varios ejecutivos de alto nivel del Banco (Controller Financiero, Director de Auditoría Interna, Director de Operaciones y Tecnología, Gerente de Cumplimiento, etc.). Habitualmente concurrieron otros altos directivos a hacer sus presentaciones en las sesiones a que fueron convocados por dicho Comité.

El señalado Comité dejó constancia en las actas que se levantaron de las materias por él conocidas y de sus acuerdos en las 12 sesiones realizadas durante el ejercicio del año 2016, las que tienen lugar antes de la sesión ordinaria mensual del directorio del Banco, por lo que en esta última se hace un informe de los temas abordados en el Comité, sin perjuicio del envío posterior a los directores de las actas, una vez aprobadas.

Los principales temas a los que se abocó durante el año 2016 están señalados en las páginas 27 y siguientes de la Memoria, entre los que cabe destacar la revisión de los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna del banco, de los Estados Financieros

intermedios y anuales, así como el examen de operaciones con partes relacionadas, la gestión de la Gerencia de Cumplimiento, establecimiento de un nuevo mapa de conflicto de interés para distintas área de negocios del Banco y un permanente seguimiento del avance y cumplimiento de las recomendaciones de la SBIF con ocasión de sus visitas periódicas.

Con respecto al presupuesto de gastos de funcionamiento de este Comité, que de acuerdo con la ley debe determinarse por la Junta Ordinaria de Accionistas, se propone a esta junta fijar la cantidad equivalente a 7.200 Unidades de Fomento, que corresponde a la misma suma aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2016. Esta propuesta considera la parte de la remuneración que la ley exige pagarles a los miembros del Comité por su desempeño en él, según ya se indicó al tratar acerca del punto cuarto de la tabla de esta Junta.

Se aprobó por aclamación la propuesta planteada.

Se deja constancia de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros, quien aprueba por 3.959.486.548 acciones y en contra por 8.977.883 acciones; del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros, quien aprueba por 2.152.830.598 acciones y por 36.456 acciones en contra; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros, por 1.575.042.712 acciones a favor y por 8.340.472 acciones en contra; del representante de Bank of New York Mellon, quien aprueba por 21.237.056.400 acciones y en contra por 3.550.438.400 acciones, y del representante de Banchile Inversiones Corredores de Bolsa S.A. quien aprueba por 17.959.253 acciones.

OCTAVO PUNTO DE LA TABLA: OTRAS MATERIAS QUE SEAN DE COMPETENCIA DE ESTA JUNTA.

Señaló el Presidente que en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de enero de 2017, se dio cumplimiento a la obligación de dar cuenta a los accionistas de las operaciones celebradas con partes relacionadas durante el ejercicio del año 2016. No obstante, dichas operaciones también constan en las páginas 133 y 134 de la Memoria y en

la Nota 35 de los Estados Financieros consolidados del Banco, que han sido puestos a disposición de los señores accionistas.

A continuación Presidente cede la palabra al señor Secretario para dar cuenta de los hechos esenciales.

Toma la palabra el Secretario, indicando que corresponde dar cuenta a los señores accionistas acerca de la información esencial comunicada durante el ejercicio 2016, que se detalla en las páginas 132 y 133 de la Memoria y que es la siguiente:

1. Con fecha 16 de marzo de 2016 se informó que en sesión ordinaria del Directorio del Banco, celebrada el 15 de marzo de 2016, el director Víctor Arbulú renunció a su cargo de director titular. Considerando que con anterioridad había renunciado el señor Lisandro Serrano, el Directorio nombró como directores titulares a don Andreu Plaza López y a doña Ana Dorrego de Carlos, en reemplazo de los señores Arbulú y Serrano. Asimismo se informó que con motivo de la renuncia de don Víctor Arbulú, fue designado en su reemplazo, como miembro del Comité de Directores y Auditoría, don Mauricio Larraín Garcés.
2. Con fecha 16 de marzo de 2016 se informó que en sesión ordinaria de directorio de 15 de marzo del mismo año, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas del banco para el 26 de abril de 2016, con el objeto de tratar, entre otras materias, la proposición de distribuir un dividendo de \$1,429,198,51 por acción, correspondiente al 60% de las utilidades del ejercicio 2015 y destinar el 40% restante a incrementar las reservas del Banco.
3. Con fecha 1° de abril se informó que en sesión extraordinaria de Directorio del 31 de marzo de 2016, se acordó proponer a la Junta Ordinaria convocada para el 26 de abril, que el dividendo a distribuir fuera de \$ 1,786,498,13 por acción, correspondiente al 75% de las utilidades del ejercicio 2015 y destinar el 25% restante a incrementar las reservas del Banco.

4. Con fecha 27 de abril se informó que en Junta Ordinaria de Accionistas del banco, celebrada el día anterior de 2016, se procedió al nombramiento definitivo de los directores titulares doña Ana Dorrego de Carlos y don Andreu Plaza López, quienes habían sido designados previamente por el Directorio. Del mismo modo, se informó que la Junta acordó el reparto de un dividendo de \$1,78649813 por acción y designó a la firma PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía, como auditores externos del Banco y sus filiales, para auditar el Ejercicio 2016.
5. Con fecha 20 de diciembre se informó que en sesión de directorio del mismo día, se resolvió convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas, para ser celebrada el 9 de enero de 2017, a fin de tratar las siguientes materias: a. Modificar el nombre o razón social del Banco; b. Disminuir el número de directores titulares de once a nueve miembros, manteniéndose los dos directores suplentes, proponiéndose que los actuales directores continúen en sus cargos hasta la próxima elección de Directorio conforme lo señalado en los estatutos sociales; c. Actualizar el capital social establecido en los estatutos de acuerdo con la revalorización del capital propio producida entre el 1° de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2008; d. Supresión de cláusulas estatutarias transitorias que ya han producido todos sus efectos; e. Modificar otros aspectos de los estatutos para adecuarlos a las normas legales vigentes; f. Considerando las modificaciones de los números anteriores, aprobar un texto refundido actualizado de los estatutos sociales del Banco; g. Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas, y h. Adoptar los demás acuerdos y otorgamiento de poderes que fueren necesarios para cumplir y llevar a efecto los acuerdos que se adopten en esa Junta.

Ofreció el Presidente la palabra sobre cualquier otra materia que sea competencia de la Junta. Toman la palabra don Juan Jorge Rozas, quien manifiesta palabras de agradecimiento a la entidad, y expone tener además un extenso vínculo familiar con la entidad. También toma la palabra el accionista don Sergio Tobar Renovales, quien felicita al banco por el proyecto WorkCafé, señalando que lo considera exitoso.

REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

El Presidente propuso por último facultar al señor Gerente General don Claudio Melandri Hinojosa, y a quien le subrogue o haga sus veces, sin que sea necesario acreditar ante terceros la ausencia o impedimento del Gerente General, así como al Fiscal don Cristián Florence Kauer y al abogado don Edgardo Urbano Moreno, para que actuando separada e indistintamente, procedan a reducir a escritura pública el todo o las partes pertinentes del acta de la presente junta, una vez que la misma se encuentre firmada por las personas designadas al efecto, en especial para los efectos de lo establecido en el artículo 44 de la Ley General de Bancos. Se aprobó por la unanimidad y por aclamación la propuesta precedente.

No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente agradeció la asistencia de los señores accionistas y declaró terminada esta Junta Ordinaria de Accionistas, siendo las 19:09 horas.



En Santiago a 10 de mayo de 2017, certifico que la presente es copia fiel del acta en que constan los temas y acuerdos de la 36 Junta Ordinaria de Accionistas, que tuvo lugar el 26 de abril de 2017.


Claudio Melandri Hinojosa
Gerente General